ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 42/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/14
ID. Nº 284.377
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE FAX Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PROFESIONALES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **Contratación Directa Nº 36/14 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE FAX Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PROFESIONALES" ID. 284.377**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la Publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los siguientes oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura Nº 64/14 de fecha 09 de diciembre de 2014.

Empresas	Monto total de la oferta
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Bogado	**Ítem Nº 1: 14.014.000 IVA Incluido** **Ítem Nº 2: 31.432.500 IVA Incluido**
PRETO COMERCIAL de Gustavo Bogado	**Ítem Nº 1: 15.600.000 IVA Incluido** **Ítem Nº 2: 29.700.000 IVA Incluido**
OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo	**Ítem Nº 1: 13.254.787 IVA Incluido** **Ítem Nº 2: 28.800.000 IVA Incluido**
DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva	**Ítem Nº 1: 11.393.915 IVA Incluido** **Ítem Nº 2: 26.836.497 IVA Incluido**
BBO Logistics S.A.	**Ítem Nº 1: 14.414.400 IVA Incluido** **Ítem Nº 2: 30.607.200 IVA Incluido**
RIEDER & CIA. SACI	**Ítem Nº 1: 11.700.000 IVA Incluido** **Ítem Nº 2: No cotiza IVA Incluido**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas";

1. Evaluación de la Documentación de carácter sustancial:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DIST. SUMMER		PRETO COMERCIAL		OP I&S		VICSIL		BBO LOG.		RIEDER	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de oferta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de oferta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
C) Declaración Jurada del Art. 40.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
D) Declaración Jurada de no violar los derechos de niños, niñas y adolescentes	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

2. Evaluación Económica:

Analizados los precios ofertados por las empresas participantes, se verifica que los precios más bajos para los Ítems Nº 1 y 2 la presenta la Empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL de Víctor Silva**.

3. Evaluación Técnica:

Analizados las características técnicas de los bienes ofertados por la Empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL de Víctor Silva**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en la Carta de Invitación.

4. Evaluación de la Documentación de Carácter Formal:

Posterior a la evaluación económica y técnica se procede a evaluar las documentaciones de carácter formal de la empresa que cumple con las especificaciones técnicas y que presentó la oferta más baja para ambos ítems;

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		EMPRESA VICSIL	
		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	
f)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Respecto a la Observación en el Acta de Apertura, la Empresa Distribuidora VICSIL de Víctor Silva presentó la carta de autorización del fabricante de los bienes ofertados.

5. Experiencia:

Analizada la experiencia de la empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL de Víctor Silva,** se verifica que cumple con las con los requisitos de experiencia solicitados en la Carta de Invitación.

6. CONCLUSIÓN

Analizado todos los aspectos de evaluación, la Empresa considerada más solvente que cumple con todos los aspectos legales, financieros y técnicos, y además presenta los precios más bajos es: **DISTRIBUIDORA VICSIL de Víctor Silva.**

Que, a fin de ***ajustar la adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria***, se recomienda reducir, ***a 10 (diez) unidades***, la cantidad solicitada en el Ítems N° 1 "Aparatos de fax".

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACÍON

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas y de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se ***recomienda*** adjudicar el presente llamado a la siguiente empresa:

-DISTRIBUIDORA VICSIL de Víctor Silva, por un monto total de Gs. 35.601.047. (Guaraníes Treinta y cinco millones seiscientos un mil cuarenta y siete) IVA Incluido.----------

Lic. Javier Benítez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría Nacional Antidrogas

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 42/14, del llamado a **Contratación Directa N° 36/14 Id. 284.377 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE FAX Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PROFESIONALES"**, el **Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD resuelve**: Adjudicar el presente llamado a la empresa: **DISTRIBUIDORA VICSIL de Víctor Silva, por un monto total de Gs. 35.601.047. (Guaraníes Treinta y cinco millones seiscientos un mil cuarenta y siete) IVA Incluido**, para los Ítems N° 01 y 02, por ser la oferta que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos de la Carta de Invitación.----------

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Antidrogas